



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación AncashUnidad de Gestión
Educativa Local Huaraz

Huaraz, 08 ENE. 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 0001 -2026-ME/GRA/DREA/UGELHz-AGI-D

Señores(ras):

Directores (ras) de las IIEE de EBR y EBE.

Huaraz.

ASUNTO : Comunica ampliación de plazo para el registro del Consejo Directivo y de Vigilancia (APAFA) en el Sistema de Reporte -AYLLU v.1.0

REFERENCIA :- Ley N° 28628.
- D.S. N° 004-2006-ED.
- Directiva N° 009-2025-ME/GRA/DREA/UGELHz-AGI-ERI.

Me es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez, comunicarle que se está ampliando el plazo para el registro del Consejo Directivo y de Vigilancia (APAFA) en el Sistema de Reporte -AYLLU v.1.0. hasta el 31/01/2026.

Esperando su atención y cumplimiento al presente, expreso a usted las muestras de consideración y estima personal.

Atentamente,

